



# **Carta Arqueológica**

## **Acceso al sistema y operaciones básicas**

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS  
Documentación. Manuales de uso

**Versión:**

2.0

**Fecha última versión:**

Noviembre de 2008

## Índice

|   |    |
|---|----|
| 1_ Acceso al Sistema y a la Carta Arqueológica.....             | 2  |
| 2_ Búsquedas.....   | 3  |
| 3_ Consulta de los registros. Estructura de la información..... | 7  |
| 4_ Generación de informes.....                                  | 25 |

### 1. ACCESO AL SISTEMA Y A LA CARTA ARQUEOLÓGICA

Al introducir en el navegador la URL facilitada el usuario accede a la primera pantalla de SIPCA, en la que están disponibles las aplicaciones de consulta pública del sistema (Censo de Patrimonio Cultural Aragonés, Tesauro, Solicitudes y Propuestas). Para acceder al área restringida, donde se encuentran las aplicaciones de uso interno para la Dirección General (entre ellas, la Carta Arqueológica), debe identificarse introduciendo su nombre de usuario y contraseña en las casillas de la parte superior izquierda habilitadas bajo el epígrafe ACCESO AUTORIZADO, y pulsar el botón “login” o bien la tecla enter.

La operación conduce al usuario a una pantalla en la que se muestra el acceso tanto a las aplicaciones públicas como a las aplicaciones de gestión de bienes culturales de uso restringido para el personal del gobierno de Aragón (además de la Carta Arqueológica se trata de Bienes Inmuebles<sup>1</sup>, Bienes Muebles, Carta Paleontológica y Patrimonio Inmaterial).

Al pulsar sobre el botón de acceso a la Carta Arqueológica, el usuario entra en la aplicación, encontrando un formulario de búsqueda que le permitirá localizar y consultar los bienes de su interés.

---

<sup>1</sup> Provisionalmente, el acceso a la Carta Arqueológica y a la aplicación de Bienes Inmuebles se realiza a través de la opción “Aplicaciones pendientes de validación”, situada en la parte inferior de la pantalla.

## 2. BÚSQUEDAS

El formulario de búsqueda que se encuentra en la pantalla inicial de la aplicación sirve para acceder a los registros existentes en las bases de datos mediante muy diversos criterios de interrogación, que pueden combinarse para la realización de búsquedas complejas multicriterio.

Los campos de búsqueda corresponden a diferentes criterios de análisis de los bienes arqueológicos (localización, datación, etc.). Pueden realizarse búsquedas de todo tipo, combinando todos los campos necesarios: la información introducida en cualquier formulario se conserva hasta que el usuario pulsa el botón **Limpiar formulario**, mediante el cual podrá plantear una nueva búsqueda con diferentes criterios.

Buscador de Bienes Arqueológicos

Buscador de bienes

A través del buscador de bienes arqueológicos podrá realizar búsquedas de todos los bienes existentes en el SIPCA para su posterior edición o eliminación. Seleccione los criterios de búsqueda que desee y posteriormente pulse el botón "Comenzar búsqueda" para obtener los resultados de los bienes que coincidan con dichos criterios.

**Identificación y Localización** Descripción Historia

**Identificación**

Denominación:

Código:

Código Antiquo:

**Localización**

Provincia:

Comarca:

Municipio:

Localidad:

Limpiar formulario Comenzar búsqueda

Formulario de búsqueda de bienes arqueológicos en la pantalla de acceso a la aplicación

El formulario de búsqueda está organizado en pestañas, que corresponden a las distintas áreas de análisis en las que está estructurada la Carta Arqueológica: por ejemplo, Identificación, Localización, Historia, Conservación, Datos administrativos... Para acceder a los campos de búsqueda de las diferentes áreas, se debe pulsar sobre el nombre de la pestaña correspondiente.

Los criterios de interrogación previstos para la Carta Arqueológica, estructurados por áreas, son los siguientes:

### ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

#### Código SIPCA

**Código antiguo:** busca entre los códigos que los bienes tenían asignados en la antigua aplicación de Carta Arqueológica.

**Denominación:** búsqueda por texto libre entre las diferentes denominaciones asignadas al bien, independientemente de que estas hayan sido calificadas como principal, secundaria o histórica. La búsqueda se realiza por cadenas de caracteres, por lo que no es imprescindible insertar el nombre completo del yacimiento. Asimismo, busca indiscriminadamente entre mayúsculas y minúsculas y omite tildes en la búsqueda.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Las características de los campos de búsqueda en texto libre son las mismas en todos los casos, por lo que no se repetirán en los epígrafes sucesivos a partir de ahora.

#### **ÁREA DE LOCALIZACIÓN**

Permite búsquedas con listas cerradas de términos por:

**Provincia**  
**Comarca**  
**Municipio**  
**Localidad**

Las distintas casillas de búsqueda por localización están interrelacionadas entre sí, interrelación que se produce en un sentido bidireccional. El usuario puede, o bien comenzar seleccionando opciones desde el nivel superior, lo que irá restringiendo sucesivamente las opciones en las casillas inferiores; o bien seleccionar una opción en uno de los niveles inferiores, con lo cual se autocompletarán los superiores. Es decir, puede realizar una búsqueda por cualquier nivel, bien acotando opciones desde los campos superiores, bien seleccionando directamente la localización deseada en el nivel correspondiente.

La aplicación permite realizar búsquedas por localizaciones múltiples, con el fin de que el usuario delimite el territorio de su interés en cada búsqueda. Con tal fin, deberá ir añadiendo todas las localizaciones deseadas (por ejemplo, todos los municipios afectados por el trazado de una carretera) al cuadro de búsqueda situado a la derecha del formulario.

El usuario puede ir añadiendo tantos ítems de búsqueda como necesite, combinando además si es necesario localizaciones situadas a distintos niveles administrativos (por ejemplo, una provincia completa + una comarca perteneciente a otra provincia + tres municipios de la comarca limítrofe), de forma que la búsqueda se ajuste en todo momento con exactitud a las necesidades de análisis.

Esta área se completa con el campo:

**Sector o topónimo:** busca en texto libre en el campo del mismo nombre de la ficha (véase definición en el apartado 3)

#### **ÁREA DE HISTORIA**

Realiza búsquedas con listas cerradas de términos para localizar bienes con una cronología determinada, permitiendo elegir el nivel de especificidad deseado entre los siguientes campos:

**Época**  
**Período**  
**Subperíodo**  
**Siglo**

La búsqueda cronológica se realiza entre todas las fases de ocupación que el yacimiento tenga asignadas. Asimismo, esta área incluye los siguientes campos de búsqueda:

**Función**  
**Subfunción**

Estos campos de búsqueda pueden utilizarse bien vinculados a un período histórico concreto (todas las necrópolis del período neolítico), bien de manera independiente (todas las necrópolis de cualquier período histórico).

#### **ÁREA DE CONSERVACIÓN**

**Estado de conservación:** buscador por lista numérica de valores que categorizan el estado de conservación del bien (véase baremo de clasificación<sup>3</sup> en el apartado 3 de este manual).

Por lo que respecta a las actuaciones realizadas sobre el bien que afectan al área de conservación, existen las siguientes opciones de búsqueda:

**Tipo de actuación:** con dos opciones “Conservación” y “Restauración”.

**Fecha.** Con búsqueda por intervalos (“entre”... “y”...)

Los campos de búsqueda de esta área permiten localizar todos los yacimientos en los que se han realizado actuaciones de conservación, restauración o ambas en períodos de tiempo determinados.

#### **Área de Datos Administrativos**

Búsqueda en el conjunto de datos relacionados con las figuras de protección del bien, concretamente:

**Clase**

**Categoría**

**Figura**

Asimismo, permite buscar determinadas operaciones de carácter administrativo realizadas a lo largo de intervalos temporales específicos (por ejemplo, todos los bienes que han sido declarados BIC entre 2004 y 2008 o que hayan sufrido un proceso de incoación de expediente en ese período, etc.), mediante las opciones:

**Tipo de operación:** con lista cerrada de valores (“incoación”, “declaración”, “delimitación de entorno”, etc.).

**Fecha.** Con búsqueda por intervalos (“entre”... “y”...).

Los **resultados de una búsqueda** se muestran en forma de listado, que aparece paginado si el número de registros hallados supera los 15. Los datos se presentan en cuatro columnas: Código SIPCA, Denominación [en el caso de que un bien tenga varias denominaciones, en este listado aparece únicamente la calificada como principal], Entidad Singular y Municipio. Por defecto, se ordenan por el Código SIPCA. Sin embargo, la lista de resultados puede ordenarse por cualquiera de estos conceptos, pinchando en el epígrafe que encabeza la columna correspondiente (en el ejemplo se han ordenado por Entidad singular). Asimismo, si se realiza un doble clic sobre el nombre de la columna elegida es posible variar la ordenación del listado y configurarlo tanto en orden ascendente como descendente.

---

<sup>3</sup> Coincide con la valoración numérica preexistente en la anterior versión de la Carta Arqueológica.

| <u>Código SIPCA</u>                            | <u>Denominación</u>           | <u>Entidad local menor</u> | <u>Municipio</u> |
|--|-------------------------------|----------------------------|------------------|
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-040-019 | Fogañán                       | BERGE                      | BERGE            |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-040-020 | Más de Ruiz                   | BERGE                      | BERGE            |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-040-021 | Torre Piquer                  | BERGE                      | BERGE            |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-040-022 | Umbría, La                    | BERGE                      | BERGE            |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-001 | Camino de la Vega de Albalate | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-002 | Campo Consejo                 | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-003 | Cerro Castiel                 | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-004 | Fontanales, Los               | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-005 | Llano del Carmen              | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-006 | Cueva Corva                   | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-007 | Cueva del Castell             | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-008 | Contiendas, Las               | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-009 | Arcos, Los                    | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-010 | Tejería, La                   | CALANDA                    | CALANDA          |
| <input type="checkbox"/> 1-ARQ-TER-028-051-011 | Cueva del Castel              | CALANDA                    | CALANDA          |

1 < 24 > 36

[Nueva búsqueda](#) [Ver detalle](#) [Generar informe](#)

Pantalla de resultados de una búsqueda, ordenados por Entidad local menor

Mediante las opciones situadas en la parte inferior del listado, la aplicación permite realizar diversas operaciones:

**Nueva búsqueda:** conduce de nuevo al formulario de búsqueda.

**Ver detalle:** permite el acceso a las fichas de los bienes. Debe seleccionarse el bien deseado mediante las casillas situadas en la parte izquierda del listado. A continuación, pulsando esta opción el usuario llega a la ficha del yacimiento seleccionado.

**Generar informe:** generación de informe en formato PDF con la lista de resultados de la búsqueda (véase apartado 4 de este manual).

### 3. CONSULTA DE LOS REGISTROS. ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

Mediante la opción Ver detalle mencionada al final del apartado anterior se accede a la pantalla inicial de la ficha del bien arqueológico seleccionado. Las sucesivas pantallas de consulta muestran una estructura similar, dividiéndose en varias partes, cada una de las cuales tiene unas características y funcionalidades diferentes, que se detallan a continuación:

#### ÁREA DE OPERACIONES

Conjunto de opciones que permiten la ejecución de diversas operaciones, bien de carácter general, bien relacionadas específicamente con el registro en el que se encuentra el usuario.

Las operaciones de carácter general se encuentran identificadas mediante iconos convencionales y situadas en una banda en la parte superior derecha de la pantalla:



que, de izquierda a derecha, permiten:

**Ejecución de nueva búsqueda**

**Volver a los resultados de la búsqueda realizada**

**Volver a la pantalla de inicio** (pantalla de acceso general a SIPCA)

En la esquina inferior derecha se encuentra el botón **Generar informe**, que permite al usuario obtener un documento PDF con la información de la ficha, que puede configurarse según sus intereses en cada una de las consultas realizadas (véase apartado 4 de este manual).

#### ÁREA DE DATOS

Los datos sobre el bien cultural se dividen en dos zonas de la pantalla:

**Banda de datos generales:** se encuentran en la banda vertical izquierda. Muestra aquella información relacionada con el bien que se mantiene invariable a lo largo de la consulta de cada una de las restantes áreas de la ficha. Concretamente:

**Denominación del bien:** muestra en todo momento el nombre del bien en el que se encuentra el usuario, mientras este navega por las distintas áreas de la ficha del yacimiento. En otras aplicaciones SIPCA (por ejemplo, Bienes Inmuebles) muestra también el despliegue del árbol jerárquico en el que se encuentra inserto el bien (por ejemplo, una iglesia y una sala capitular dependientes de la ficha “padre” del monasterio correspondiente), permitiendo navegar de la ficha principal a las dependientes de ella. Esta posibilidad de estructuración está disponible para la Carta Arqueológica, aunque, por el momento, los bienes existentes no cuentan con fichas de este tipo.

**Imágenes del bien:** miniaturas de las imágenes (fotografías y planimetrías) vinculadas al bien, más un pie identificador. Mediante las flechas situadas bajo el pie pueden visualizarse sucesivamente las diferentes imágenes vinculadas al bien. También, mediante el signo “+”, pueden ampliarse y realizarse una navegación por el conjunto de imágenes del bien cultural.

**Localización cartográfica del bien:** visualización de mapa con la ubicación del yacimiento en cuestión y posibilidad de consulta de información catastral.

Para acceder a estos datos, debe pulsarse sobre la imagen situada bajo el epígrafe “Localización del bien”, con lo cual se abre el mapa que muestra la ubicación del bien en el territorio (en función de las coordenadas que el catalogador ha asignado previamente al yacimiento):



Pulsando junto al círculo rojo que indica la situación exacta del yacimiento, el usuario tiene acceso a la referencia catastral de la parcela en la que este se encuentra:



Esta referencia, a su vez, incluye un enlace que lanza una consulta a la oficina virtual del Catastro, ofreciendo al usuario de inmediato una ficha con los datos catastrales sobre la parcela en cuestión permanentemente actualizados:



**Cuerpo de la ficha:** situado en la parte central de la pantalla. Muestra la información correspondiente a cada una de las áreas en que se estructura la ficha (Identificación, Descripción, Historia, Conservación, etc.), entre las que el usuario puede navegar mediante los botones situados en la parte superior de esta zona. Mientras el usuario realiza el proceso de navegación y consulta de las distintas áreas de información, el contenido de la denominada “Banda de datos generales” de la izquierda permanece invariable.

Detalle del bien seleccionado - Área de Identificación

|                               |                                      |                             |                                   |
|-------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| <u>Acceso público</u>         | <u>Área de Multimedia</u>            |                             |                                   |
| <u>Área de Bibliografía</u>   | <u>Área de Datos administrativos</u> | <u>Área de Conservación</u> | <u>Área de Georreferenciación</u> |
| <u>Área de Identificación</u> | <u>Área de Localización</u>          | <u>Área de Descripción</u>  | <u>Área de Historia</u>           |

Área de identificación del bien

**CÓDIGO DEL SIPCA:** 1-ARQ-ZAR-017-297-460

**CÓDIGO ANTIGUO:** 50-297-0017-CU339

**DENOMINACIÓN PRINCIPAL:** Paseo Independencia y Plaza Aragón

**DENOMINACIÓN SECUNDARIA:** Tramo entre C/ Cádiz y C/ Cinco de Marzo del Pº Independencia

**TIPO:** Urbano

**HALLAZGO AISLADO:** NO

Pantalla de ficha de bien arqueológico. A la izquierda, datos generales. A la derecha, cuerpo de la ficha

A continuación se detalla el enfoque y características del tratamiento de la información en estas áreas. Se acompaña de un desglose de los campos que contiene cada área, con unas indicaciones básicas respecto a sus características o contenido y, si procede, su equivalencia con campos preexistentes en la antigua versión de la Carta Arqueológica (esta equivalencia solo se especifica en el caso de que el campo haya cambiado de nombre en la nueva versión).

### 3.1 Área de Identificación

Incluye los datos básicos para la identificación del bien:

**Código:** código alfanumérico asignado automáticamente por la aplicación en el momento de creación de cada registro, en base a determinadas características del bien. El mecanismo y características de la codificación efectuada es similar al de las restantes aplicaciones SIPCA, adoptando este aspecto:

1-ARQ-ZAR-017-297-001, cada uno de cuyos componentes significa:

Código organismo – Tipo de bien – Provincia – Código comarca – Código municipio – Número de orden (correlativo en cada municipio, según el orden de creación de cada registro).

**Código antiguo:** código del bien en la antigua versión de la Carta Arqueológica.

**Denominaciones:** recoge todas las denominaciones conocidas del bien cultural. Cada una de ellas va acompañada de un término que especifica si se trata de la denominación principal, secundaria, histórica o popular. Puede haber únicamente una denominación principal y un número infinito de las restantes.

**Ámbito:** urbano o no urbano.

**Hallazgo aislado:** con valores “sí” y “no”.

| <u>Acceso público</u>  | <u>Área de Multimedia</u>            |                             |                                   |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| <u>Área de Bibliografía</u>  | <u>Área de Datos administrativos</u> | <u>Área de Conservación</u> | <u>Área de Georreferenciación</u> |
| <u>Área de Identificación</u>  | <u>Área de Localización</u>          | <u>Área de Descripción</u>  | <u>Área de Historia</u>           |
| <b>Área de identificación del bien</b>   |                                      |                             |                                   |
| CÓDIGO DEL SIPCA: 1-ARQ-ZAR-017-297-460  |                                      |                             |                                   |
| CÓDIGO ANTIGUO: 50-297-0017-CU339  |                                      |                             |                                   |
| DENOMINACIÓN PRINCIPAL: Paseo Independencia y Plaza Aragón                             |                                      |                             |                                   |
| DENOMINACIÓN SECUNDARIA: Tramo entre C/ Cádiz y C/ Cinco de Marzo del Pº Independencia |                                      |                             |                                   |
| TIPO: Urbano   |                                      |                             |                                   |
| HALLAZGO AISLADO: NO   |                                      |                             |                                   |

### 3.2 Área de Localización

El área está compuesta por una serie de campos destinados a la correcta localización del bien, tanto desde el punto de vista administrativo como físico (exceptuando los datos de georreferenciación, que cuentan con un área específica).

**Provincia – Comarca – Municipio – Entidad singular**

Campos interrelacionados entre sí, cumplimentados con listas cerradas de valores. Los valores de dichas listas proceden de la base de datos de entidades locales del gobierno de Aragón, completadas con las localidades deshabitadas en los casos en los que ha sido necesario.

**Sector o topónimo:** campo de texto libre que permite especificar con mayor precisión la localización del bien, más allá de las listas oficiales preestablecidas.

La dirección de los bienes situados en cascos urbanos se consigna mediante los campos **Nombre de la vía** y **Número**.

**Acceso:** descripción, en texto libre, lo más detallada y exacta posible de la vía y modo de acceso al bien desde el lugar habitado más próximo, con especial atención a los puntos donde se toman los caminos, las bifurcaciones, hitos orientativos, etc.

| Área de localización del bien                             |
|---|
| <b>PROVINCIA:</b> ZARAGOZA                                |
| <b>COMARCA:</b> D.C. ZARAGOZA                             |
| <b>MUNICIPIO:</b> ZARAGOZA                                |
| <b>ENTIDAD SINGULAR:</b> ZARAGOZA                         |
| <b>NOMBRE DE LA VÍA:</b> Paseo Independencia              |
| <b>NÚMERO:</b> 1-23                                       |
| <b>ACCESO:</b> Sector paseo Independencia y Plaza Aragón. |

### 3.3 Área de Georreferenciación

Los datos geográficos de localización y delimitación de los bienes se almacenan en esta área, cuya unidad básica es la topología, entendida ésta como la representación de las relaciones espaciales entre los componentes de un objeto geográfico. De este modo, una topología ofrece información acerca de puntos, líneas y polígonos, georreferenciados mediante uno, dos o varios pares de coordenadas respectivamente.

De este modo, los datos espaciales asociados a un yacimiento se presentan en SIPCA relacionados con una topología, y habrá tantas topologías como objetos espaciales se quieran referenciar en relación con ese yacimiento: localización, delimitación del yacimiento, delimitación de entorno de protección, etc.

En primer lugar la ficha ofrece los datos generales referentes a la topología. Después de estos aparecen los datos de la georreferenciación propiamente dicha de cada uno de los puntos que componen esta topología<sup>4</sup>.

Los campos correspondientes a los **datos generales de una topología** son los siguientes:

**Topología:** Denominación de la topología, asignada en texto libre. Tras la migración de los datos de la Carta Arqueológica, aparece por defecto en todos los registros el valor "Topología de referencia".

**Tipo topología:** Tipo de figura representada en la topología (punto, línea, polígono). Tras la migración de los datos de la Carta Arqueológica, aparece por defecto en todos los registros el valor "Centroide".

**Clase topología:** Tipo de información contenida en la topología (situación, delimitación del bien, etc.). Tras la migración de los datos de la Carta Arqueológica, aparece por defecto en todos los registros el valor "Referencia de localización".

<sup>4</sup> Por el momento, debido a las características de los datos preexistentes en la Carta Arqueológica, cada registro tiene asociado únicamente un par de coordenadas, que permiten su localización mediante un solo punto. El sistema posibilita, sin embargo, añadir en el futuro más información para elaborar representaciones complejas (delimitaciones, etc.).

**Descripción:** Campo en texto libre que permite ampliar, si se considera necesario, los datos contenidos en los restantes campos. En el proceso de migración se ha incluido en este campo la información preexistente en la Carta sobre la fiabilidad de las coordenadas, contenida en el campo **Seguridad coordenadas**.

**Autores:** responsables de la toma de coordenadas.

**Fecha:** de la toma de coordenadas.

Los campos correspondientes a la **información de cada uno de los puntos que componen una topología** son los siguientes:

**Tipo de medición:** indicación sobre las características de la operación de toma de coordenadas, mediante lista cerrada de términos que especifican la procedencia de la información: GPS, hojas cartográficas, etc.

**Zona UTM:** huso, según el datum WGS-84.

**Longitud:** UTM (E)

**Latitud:** UTM (N)

**h-HMM:** altura sobre el nivel del mar.

**Correcciones:** referencia a trabajos de normalización o actualización de las coordenadas originales. En la actualidad aparece sin datos. Un ejemplo tomado de la Carta Paleontológica referenciado en este campo es la Corrección general a la zona UTM 30T desde coordenadas originales en 30T y 31T.

#### Área de georreferenciación del bien

| TOPOLOGÍAS  |
|---|
| Las coordenadas deberán insertarse asociadas a una topología. Cree en primer lugar la topología y posteriormente podrá añadir las coordenadas asociadas a la topología correspondiente. |
| <b>TOPOLOGÍA:</b> Centro de referencia  |
| <b>CLASE DE TOPOLOGÍA:</b> REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN   |
| <b>TIPO DE TOPOLOGÍA:</b> CENTROIDE   |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b> Fiable  |

Información de georrefer

| COORDENADAS  |
|--|
| Coordenada UTM(E): 265400                              |
| Coordenada UTM(N): 4613120                             |
| UTM Huso: 31 Zona T                                    |
| h_HMM: 240   |
| Correcciones: Falta representación cartográfica fiable |

### 3.4 Área de Descripción

Área destinada a un análisis y descripción de carácter general del yacimiento y de su entorno, realizada mediante los siguientes campos:

**Uso del suelo:** uso actual del suelo, según las categorías de la Dirección General de Catastro.

**Situación geográfica:** Breve descripción de la ubicación geográfica del yacimiento en relación al contexto geográfico general (en la falda de una ladera que forma parte de..., junto a la desembocadura del río...).

**Descripción del medio físico:** campo de texto libre en el que se han insertado los datos procedentes de los siguientes campos de la antigua Carta Arqueológica: Unidad geocronológica, Litología dominante, Especies, Subcuenca hidrográfica, Puntos de agua y Comunicaciones históricas.

Proporciona información general acerca de los factores físicos del yacimiento y de su entorno. Los mencionados campos se han agrupado en la nueva versión SIPCA en un único epígrafe porque se pretende utilizar este nuevo campo para recoger de datos de carácter muy general, cuyo objetivo es proporcionar una primera información acerca de las características físicas del yacimiento y su entorno, como reflejo de la acción natural y humana, y de la interconexión de ésta con el medio.

La descripción general del yacimiento se realiza mediante los dos campos siguientes:

**Distribución de estructuras y materiales:** Descripción general de la ubicación del yacimiento y de los materiales arqueológicos asociados a él respecto del entorno físico en el que se encuentra.

**Estratigrafía:** breve descripción de los niveles estratigráficos o estratos documentados.

**Depósito de materiales:** nombre del organismo donde se han depositado los materiales.

El área se completa con un campo de **Observaciones**, que incluye la información procedente del campo del mismo nombre de la antigua Carta Arqueológica.

| Área de descripción del bien  |
|---|
| <p><b>SITUACIÓN GEOGRÁFICA:</b> Datos correspondientes a la situación geográfica.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO:</b> Texto correspondiente a la descripción del medio físico.</p> <p><b>DEPÓSITO MATERIALES:</b> Museo Provincial de Zaragoza</p> <p><b>DISTRIBUCIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES:</b> Tras los sondeos efectuados en el Paseo Independencia y la Plaza de Aragón, se constató la existencia de restos materiales y estructuras de cronología medieval islámica y romana concentrados en el denominado sector "B" comprendido en el tramo correspondiente a las calles Cádiz y Cinco de Marzo del Paseo Independencia. Por ello, se prescribió la necesidad de la excavación sistemática de toda esta área en extensión, así como la documentación exhaustiva de dicha excavación.</p> <p><b>ESTRATIGRAFÍA:</b> Además de las ocupaciones Modernas, Contemporáneas y Bajomedievales, se ha constatado una interesante secuencia del arrabal islámico en dos fases diferenciadas consecutivas articuladas por la reconquista cristiana de 1118. La primera de los siglos XI a comienzos del XII, y la segunda, de los siglos XII a los comienzos del XIII.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b> EXP. 181/2001/2002; Cód. Inf. 3323-03,</p> |
| <p><b>USOS DE SUELO</b></p> <p>Suelo urbano</p>   |

### 3.5 Área de Historia

El conjunto de datos relacionados con la historia del bien arqueológico se estructura en dos grandes apartados: Síntesis histórica y Fases de ocupación.

**Síntesis histórica:** campo en texto libre. Incluye los datos contenidos en el campo Secuencia cultural de la antigua Carta Arqueológica, que básicamente hacen referencia a la cronología del yacimiento. Está previsto cumplimentar este campo mediante una descripción general del desarrollo histórico del yacimiento (origen, evolución y abandono).

### **Fases de ocupación**

Epígrafe que contiene un conjunto de campos interrelacionados destinados a datar y analizar con detalle cada uno de los niveles o fases de ocupación del yacimiento.

La información sobre cada fase histórica se presenta mediante los siguientes campos:

**Datación: Época – Período – Subperíodo – Siglo**

Permiten datar la fase de ocupación hasta el nivel de concreción necesario en cada caso según la información disponible o la época de que se trate. Todos los campos se cumplimentan con una lista cerrada de términos.

La datación de cada fase se realiza mediante una doble opción “Desde” y “Hasta”, que permite especificar la cronología de inicio y finalización de dicha fase en el caso de que esta sea prolongada en el tiempo.

**Período cultural:** permite complementar la anterior datación exclusivamente cronológica con la asignación de uno o varios períodos culturales o estilos artísticos, de especial utilidad para futuras operaciones de búsqueda y recuperación de la información. Contiene los datos procedentes del campo Estilo de la antigua Carta Arqueológica y, por el momento, la lista de términos para su cumplimentación es también la misma.

**Funciones – Subfunciones:** campos interrelacionados (la selección realizada en el superior restringe las opciones del inferior) que permiten una clasificación tipológica de los bienes o yacimientos según categorías de carácter funcional (religiosa, hábitat...) y tipologías más concretas derivadas de ellas. Permite la asignación de varias funciones y subfunciones al yacimiento en cada una de sus fases de ocupación.

A continuación, cada una de las fases de ocupación cuenta con varios campos que pueden englobarse bajo el concepto o epígrafe de **Descripción de estructuras y bienes muebles**. Concretamente se trata de:

**Descripción de estructuras:** relación de inmuebles de cada nivel de ocupación.

**Descripción de materiales:** relación de materiales arqueológicos de cada nivel de ocupación.

**Articulación espacial:** describe las relaciones micro, meso y macroespaciales existentes en cada nivel de ocupación.

Los tres campos coinciden con los campos del mismo nombre de la antigua Carta Arqueológica, e incluyen la información almacenada hasta el momento en ellos. La diferencia radica en que en la versión anterior estos campos trataban globalmente la información referida a la totalidad del yacimiento, mientras en la versión SIPCA los campos se repiten tantas veces cuantas fases de ocupación tenga el yacimiento y analizan únicamente el nivel correspondiente.

En la pantalla principal del área de Historia pueden visualizarse los datos correspondientes al campo Síntesis histórica y los datos básicos de cada una de las Fases de ocupación del yacimiento:

Área de historia del bien

**SÍNTESIS HISTÓRICA:** En los sondeos realizados en la Plaza de Aragón y en el Paseo Independencia de Zaragoza se constató la presencia de restos de niveles y estructuras de cronología medieval islámica y anterior romana concentrados en el tramo comprendido entre las calles Cádiz y Cinco de Marzo del Paseo de Independencia.

Este tramo de barriada islámica corresponde al arrabal musulmán de Sinnaya de la Saraqusta islámica, y debe ponerse en estrecha relación a los restos arqueológicos documentados tanto en el cine Dorado-C/ Murillo, como en el Gran Teatro Fleta, entre otros.

**FASES DE OCUPACIÓN**

**FASE DE OCUPACIÓN**

[Ver detalle](#)

**desde** Alto Imperio **hasta** Bajo Imperio

Hábitat - Ciudades

**FASE DE OCUPACIÓN**

[Ver detalle](#)

**desde** S.XI

Hábitat - Ciudades

Para consultar el análisis detallado de cada una de las fases de ocupación, con los campos asociados que se han descrito más arriba, debe pulsarse la opción Ver detalle que aparece en cada una de dichas fases. La información correspondiente a la fase seleccionada se desplegará en una nueva ventana.

**SIPCA**  
 Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés

**Área de Historia**

Acceso público    Área de Bibliografía    Área de Identificación

Área de historia del bien

**SÍNTESIS**

**FASE DE OCUPACIÓN**  
 desde Alto Imperio hasta Bajo Imperio  
 Hábitat - Ciudades

**FASE DE OCUPACIÓN**  
 desde S.XI  
 Hábitat - Ciudades

**ARTICULACIÓN ESPACIAL :** En la primera fase del hábitat islámico, se documentan dos calles que discurren en dirección E-W, y otras dos con orientación básica N-S, delimitando una manzana. Los suelos se configuran sobre las gravas mediante tierra apisonada o ladrillos. En la segunda fase del arrabal islámico, no hay una ocupación plena de toda la zona, las casas están muy arrasadas; muy poco por encima del nivel de los suelos, que ha desaparecido parcialmente.

**ESTRUCTURAS :** Dos fases de ocupación de viviendas musulmanas. Elementos puntuales cristianos, posteriores a la Reconquista de 1118, e inmuebles. Época altomedieval islámica: Arrabal andalusí, compuesto por un total de 22 viviendas correspondientes a tres manzanas exhumadas. En la calle principal apareció un posible edificio de abluciones, así como un enterramiento musulmán y otros anteriores romano-cristianos. Tras la Reconquista cristiana de 1118, se documenta una cimentación de posibles ábsides de un gran edificio, que no va más allá del siglo XIII y que, al parecer, no llegó a terminarse (Iglesia?). En época Bajomedieval (siglos XIII-XIV), el barrio se despuebla, dedicándose a actividades agrícolas y ganaderas. De época Moderna y Contemporánea, existen bodegas, escombros y diversas cimentaciones. Durante el seguimiento arqueológico del año 2002 (exp. 044/2002/2003) se constató en general la presencia de rellenos masivos de escombros modernos generados tras la Guerra de la Independencia y que derivó en una destrucción masiva de los conventos, hospitales e iglesias que se ubicaban en esta zona: Hospital de Gracia y el Convento de San Francisco (Pza. España) o el caso de la Iglesia de Nuestra Sra. de los Ángeles en las proximidades de la Plaza de Santa Engracia. No obstante, los restos más significativos corresponden a los documentados entre la c/ Cádiz y la Plaza de España: aquí, y sobre todo en el sector Oeste, se localizaron varios patios y estancias de cronología islámica (siglo XI). Por debajo de estas estructuras, concentradas en las proximidades de la c/ Cinco de Marzo, se constató la presencia de alguna estructura romana ya en contacto con el terreno natural

**MATERIALES :** Materiales islámicos: cerámica común, jarras, atafiores, candeleros, redomas, etc. Monedas islámicas de fines del siglo XI y principios del XII. Existen además escasos restos materiales romanos anteriores procedente de nivelaciones previas del terreno. De los materiales cristianos, sólo mencionaremos la presencia de cerámica de mesa, cántaros, monedas cristianas de vellón, etc., haciéndose más escasos y pobres los restos durante la Baja Edad Media (siglos XIII-XIV): cerámicas y cantarería. También se han documentado materiales posteriores correspondientes a los siglos XVI al XX, destacándose una moneda de Carlos III de Navarra.

**INICIO :** S.XI  
**FIN :** S.XI

Terminado

### 3.6 Área de Conservación y Restauración

La información incluida en esta área puede agruparse en dos grandes bloques, uno destinado a analizar el estado de conservación del yacimiento y su problemática, y otro concebido para reseñar las actuaciones que han tenido lugar sobre él.

El análisis del estado de conservación consta de los siguientes campos:

**Estado de conservación:** lista con cuatro valores numéricos para categorizar el yacimiento desde esta perspectiva. Los valores, del 1 al 4, coinciden con los preexistentes en la Carta Arqueológica y corresponden a los siguientes conceptos:

- 1- Yacimiento arqueológico *in situ* cuyo contexto interno no ha sido alterado, y cuyas relaciones macro, meso y microespaciales permanecen intactas al menos en gran parte.

- 2- Yacimiento arqueológico en el que se hayan producido importantes alteraciones de su contexto interno (microespacio) pero sin modificación del emplazamiento original del enclave (mesoespacio)
- 3- Yacimiento con materiales desplazados de su ubicación original por acción natural o antrópica. El contexto externo es irre recuperable y las relaciones macroespaciales se encuentran alteradas, pero existen indicios suficientes para proponer su ubicación original y relaciones.
- 4- Material arqueológico aislado, carente de contexto arqueológico. Esta categoría puede ser provisional en función de estudios posteriores a partir del hallazgo y que puedan llegar a determinar su posición original, con lo que se convertiría en yacimiento de tercera categoría.

**Descripción del estado de conservación:** Incluye los datos procedentes del campo "Conservación valoración general" de la antigua Carta Arqueológica. Es un campo genérico en el que mediante texto libre se realiza una caracterización y descripción global del estado en el que se encuentra el yacimiento, sintetizando su problemática general o sus patologías más destacadas.

**Riesgos potenciales:** Campo de texto libre de nueva creación que permite detallar los factores de riesgo que afectan o pueden afectar al yacimiento, provenientes tanto de su estado actual de conservación como de las características del entorno natural o humano, las actuaciones previstas en dicho entorno, etc.

**Medidas preventivas:** Lista cerrada de términos mediante la que se proponen actuaciones preventivas, muy genéricas, en función del estado de conservación analizado.

| Área de conservación del bien   |
|---|
| <p style="text-align: center;"><b>ESTADO DE CONSERVACIÓN: 1</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Los restos estructurales del barrio islámico fueron conservados bajo una capa de plásticos y geotextil, una vez extraídos todos los restos muebles de interés arqueológico y tras haberse procedido a una exhaustiva documentación gráfica del yacimiento.</p> <p><b>RIESGOS:</b> Previsto desmonte para trazado de camino que afecta a la parte sur del yacimiento (datos ficticios).</p> |

Las actuaciones de conservación y restauración sufridas por el yacimiento se reseñan mediante una serie de campos interrelacionados. Cada actuación cuenta con su propia información, abriéndose tantos registros de actuaciones como intervenciones haya sufrido el yacimiento. Los campos que componen una ficha de actuación son los siguientes:

**Tipo de actuación:** campo cerrado con dos únicos valores, Conservación y Restauración.

**Fecha de inicio**

**Fecha de finalización**

**Actuaciones realizadas:** texto libre.

**Zona afectada:** únicamente incluirá datos en el caso de que la actuación se haya realizado sobre una parte del yacimiento.

**Empresa**

**Técnicos**

| LISTA DE ACTUACIONES REALIZADAS                                 |  |
|---|--|
| Conservación  | <a href="#">eliminar</a>   <a href="#">modificar</a> |
| Desde 15/04/2008 hasta 05/05/2008                               |  |
| Limpieza de los restos y consolidación general.                 |  |
| <a href="#">añadir empresa</a>   <a href="#">añadir técnico</a> |  |

### 3.7 Área de Datos Administrativos

Destinada básicamente a incluir la información referente a las figuras de protección del bien cultural. Su estructuración es similar a la existente en el resto de las aplicaciones SIPCA:

El apartado Datos de protección incluye los campos **Clase** (BIC, Catalogado, Inventariado), **Categoría** (Monumento, Conjunto de Interés Cultural) y **Figura** (Zona arqueológica, Conjunto Histórico...), cuya cumplimentación se realiza mediante listas cerradas de términos.

El apartado Procedimiento administrativo es un archivo histórico que recoge los principales hitos del proceso administrativo relacionado con la protección del bien. Cada una de las sucesivas operaciones se reseña mediante los datos contenidos en los siguientes campos:

**Expediente:** número de expediente.

**Tipo de operación:** incoación, declaración, delimitación entorno.

**Fecha de resolución**

**Publicación:** nombre de la publicación

**Fecha de publicación**

Área de protección del bien

| DATOS DE PROTECCIÓN                          |  |
|--|--|
| CLASE: BIC                                   |  |
| CATEGORÍA: MONUMENTO                         |  |
| <a href="#">Eliminar datos de protección</a> |  |

  

| OPERACIONES  |  |
|--|--|
| EXPEDIENTE:  |  |
| TIPO DE OPERACIÓN: DECLARACIÓN                       |  |
| FECHA DE OPERACIÓN:                                  |  |
| PUBLICACIÓN: GACETA                                  |  |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: 03/06/1931                     |  |
| <a href="#">modificar</a>   <a href="#">eliminar</a> |  |

  

|  |  |
|--|--|
| EXPEDIENTE:  |  |
| TIPO DE OPERACIÓN: DELIMITACIÓN ENTORNO              |  |
| FECHA DE OPERACIÓN:                                  |  |
| PUBLICACIÓN: BOA                                     |  |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/02/0004                     |  |
| <a href="#">modificar</a>   <a href="#">eliminar</a> |  |

Además, un campo denominado **Expedientes relacionados** ofrece las referencias de todos los restantes expedientes vinculados con el yacimiento.

### 3.8 Área de Acceso Público

Área de nueva creación destinada tanto a reseñar las condiciones de acceso para el público en general, en los casos de yacimientos visitables y publicados en web, así como, en los restantes, los datos de contacto con personas vinculadas con el yacimiento para facilitar las visitas futuras de técnicos del GA.

Incluye los siguientes campos:

**Condiciones de acceso**

**Persona de contacto**

**Teléfono de contacto**

**Dirección de contacto**

**Correo electrónico**

**Dirección web**

**Horario**

**Precio**

**Visita guiada:** opciones sí/no.

**Inclusión en rutas:** nombre de la ruta

Área de información de acceso público

**CONDICIONES DE ACCESO PÚBLICO**

**CONDICIONES DE ACCESO:** VISITA REGULADA

**PERSONA DE CONTACTO:** Asociación de Amigos del Yacimiento

**TELÉFONO DE CONTACTO:** 976545354

**DIRECCIÓN DE CONTACTO:** Latassa, 8, 1º C (Zaragoza)

**EMAIL:** amigos\_yacimiento@hotmail.com

**DIRECCIÓN WEB:** <http://www.yacimiento.es>

**HORARIO:** 10-14 h; 17-19 h

**PRECIO:** 2

**INCLUSIÓN EN RUTAS:**

Ruta de los Yacimientos Musulmanes (Fundación al-Andalus)

Rutas de Patrimonio Urbano (Ayuntamiento Zaragoza)

Información de acceso público

### 3.9 Área de Documentación

Incluye referencias a toda la información existente sobre el bien, tanto publicada como inédita y en cualquier tipo de documento o formato. El área está organizada en cuatro grandes epígrafes: Descubrimiento, Publicaciones, Documentación de archivo y Tradición oral.

#### 3.9.1 Descubrimiento

Incluye los siguientes campos:

**Descubridor**

**Método:** lista cerrada de opciones.

**Fecha**

Estos campos integran la información procedente de los campos del mismo nombre de la versión antigua de la Carta Arqueológica.

#### 3.9.2 Publicaciones

Incluye referencias bibliográficas de todo tipo, en formato papel y electrónico: libros, artículos, partes de libros colectivos y comunicaciones a congresos, tesis y trabajos de investigación, inventarios inéditos y sitios web, todos ellos citados mediante la aplicación de los estándares necesarios.

Se presentan en un único listado, ordenados alfabéticamente por autor.

### 3.9.3 Documentación de archivo

Presenta todas las referencias a documentación de archivo relacionada con el yacimiento, permitiendo describir tanto documentación histórica como documentación administrativa actual. Esta es reseñada mediante los siguientes campos:

**Autor/es**

**Nivel:** lista cerrada de términos (fondo, sección, unidad documental, etc.).

**Título**

**Síntesis:** permite la inclusión de regestas o transcripciones de los documentos.

**Código:** signatura en el archivo de depósito.

**Fecha extrema 1 – Fecha extrema 2**

**Volumen**

**Archivo**

**Localidad**

### 3.9.4 Tradición oral

Un único campo destinado a recoger la información oral relativa a historias tradicionales y leyendas existentes sobre el yacimiento o su entorno.

**Tradiciones:** incluye la información procedente del campo leyendas de la versión antigua de la Carta Arqueológica.

## 3.10 Área de Multimedia

El área de Multimedia permite acceder a todas las imágenes vinculadas con el bien (así como, en su caso, a los archivos de audio y vídeo en el caso de que los tuviera). A diferencia de la visualización efectuada en la banda izquierda de la pantalla (Banda de datos generales), en la que se le ofrecen una serie de imágenes predeterminadas, desde esta pantalla el usuario podrá obtener un listado de imágenes, configurable por él mismo en función del tipo de imágenes (fotografías actuales o históricas, planimetrías, etc.) y de las áreas de la aplicación a las que están vinculadas dichas imágenes (puede seleccionar exclusivamente relacionadas con el área de Conservación, o con la de Descripción, por ejemplo).

Cuando se accede a esta área, se muestra una pantalla con dos casilleros de selección, que permiten realizar las operaciones de refinado de resultados mencionadas en el apartado anterior.

El usuario puede seleccionar todos los valores que desee, tanto en el epígrafe de Categorías como en el de Áreas (y combinar también criterios de ambos apartados en la misma operación). Si no desea realizar una búsqueda selectiva y prefiere ver todas las fotografías vinculadas con el bien (que será la opción más recomendable en la mayoría de los registros), puede hacerlo seleccionando el casillero “Todas” en cualquiera de los dos apartados. A continuación, pulsando la opción “Buscar” la aplicación ofrecerá al usuario una lista de todas las imágenes que se ajusten a sus criterios de búsqueda.

Cada imagen va acompañada en el listado de unos datos de identificación<sup>5</sup>: Denominación (equivalente a un pie de foto), Categoría (tipo de imagen), Área (área de la aplicación con la que está vinculada) y fecha de inserción en el sistema.

Para **visualizar la imagen**, el usuario debe pulsar el enlace existente sobre la Denominación de esta. La imagen aparecerá ampliada en pantalla (acompañada de un pie identificativo). Desde esta ventana el usuario puede navegar por todo el conjunto de las imágenes seleccionadas, sin necesidad de volver al

---

<sup>5</sup> Existen otros datos relacionados con las imágenes que no son visibles directamente en este listado: autoría, etc.

listado, pulsando las flechas que aparecen en la parte izquierda (retroceder) o derecha (avanzar) de la fotografía.

El usuario dispone también de la opción de **Descargar la imagen** en su ordenador. Este proceso permite la descarga en el escritorio de una copia de la imagen en cuestión con una calidad y tamaño mayor que el requerido para la visualización en el interior de la aplicación. Permite una mayor ampliación para visualización de detalles, selección de áreas de la fotografía, etc.

#### 4. GENERACIÓN DE INFORMES

El Sistema permite diversas estrategias de extracción de datos, almacenamiento de los mismos por parte del usuario e impresión.

Estas operaciones se realizan a través de la generación de diferentes tipos de informes. El formato de los informes es PDF.

La aplicación de gestión de la Carta Arqueológica cuenta con tres tipos de informes diseñados:

Listado de resultados de una búsqueda

Ficha básica de bien cultural (con configuración predeterminada, aplicable sobre conjuntos amplios de registros)

Ficha general de bien cultural (configurable por el usuario)

##### LISTADO DE RESULTADOS DE UNA BÚSQUEDA

La aplicación genera un informe con el listado completo de bienes recuperados en cualquier proceso de búsqueda. Para ello debe pulsarse la opción Generar informe que aparece en la esquina inferior derecha de la pantalla.

##### INFORME BÁSICO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

Este informe corresponde a la modalidad denominada “Impresión síntesis coordinadas” de la antigua versión de la Carta Arqueológica.

La opción se encuentra disponible junto a la anterior, en la pantalla de resultados de una búsqueda.

Permite generar un informe que contiene una ficha básica de todos los registros obtenidos en la búsqueda efectuada.

Los informes contienen los siguientes datos de cada uno de los bienes culturales:

| Código SIPCA  | Código antiguo | Denominación principal | Entidad singular |
|---|----------------|------------------------|------------------|
| Coordenadas   |                |                        |                  |
| Figura jurídica   |                |                        |                  |
| Secuencia cultural (contenido del campo Síntesis histórica) |                |                        |                  |
| Referencias (contenido del campo Publicaciones)             |                |                        |                  |

##### INFORME GENERAL DE BIEN ARQUEOLÓGICO

Asimismo, también es posible realizar también informes de los registros de cada uno de los bienes culturales. La primera pantalla (Identificación) de las fichas de los bienes incluye la opción **Generar informe** en la parte inferior derecha.

Al pulsarla aparece una ventana de diálogo que permite configurar el informe según los intereses del usuario, seleccionando las áreas que desea contenga el informe (o pulsando la opción “Todas” para un informe completo) y eligiendo asimismo si precisa un informe con o sin imágenes:

**Informe PDF del bien**

Generación de informes en formato PDF 

**ÁREAS**

IDENTIFICACIÓN     LOCALIZACIÓN     DESCRIPCIÓN     HISTORIA     GEORREFERENCIACIÓN  
 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN     DATOS ADMINISTRATIVOS     ACCESO PÚBLICO   

DOCUMENTACIÓN     TODAS

**IMÁGENES**

CON IMAGENES     SIN IMAGENES

[Volver](#)    [Generar Informe](#)

La aplicación genera automáticamente un documento PDF que se muestra al usuario, permitiéndole realizar las operaciones de almacenaje en su equipo o impresión directa.